



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcañiz  
Verónica Tomás Torralba  
09/02/2023

**ANUNCIO**

Aprobada por Resolución de Alcaldía núm. 281, de 8 de Febrero de 2023, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión temporal, en comisión de servicios y mediante concurso de méritos, de una plaza de Administrativo Recaudación (RPT nº 16) pertenecientes a la plantilla de personal Funcionario del Ayuntamiento de Alcañiz, por el presente se procede a su publicación.

Alcañiz, a la fecha de la firma electrónica  
La Secretaria,

Vista la convocatoria así como las Bases aprobadas por Resolución de Alcaldía núm. 134, de 26 de Enero de 2023, que han de regir el proceso selectivo para la provisión temporal, en comisión de servicios y mediante concurso de méritos, de la siguiente plaza vacante perteneciente a la plantilla de personal Funcionario del Ayuntamiento de Alcañiz y que fueron publicas en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la presente Corporación en fecha 27 de Enero de 2023:

Puesto	Administrativo Recaudación
Grupo/Subgrupo	C1
Escala	Administración General
Subescala	Administrativo
Nº de vacantes	1
Funciones encomendadas	Las establecidas en la RPT nº 16
Nivel de complemento de destino	18

Visto que ha expirado el plazo de 7 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz para la presentación de solicitudes, procede, aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, por ello

**RESUELVO:**

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	Lasala Celma, Jesús Manuel

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
1	Lancis López, Carmen	No acreditar requisito específico para el acceso: Recaudación

**SEGUNDO.** Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Alcañiz  
Verónica Tomás Torralba  
09/02/2023



**Personal**

Expediente 1125707H

**TERCERO.** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Alcañiz así como en su página Web.



AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

Código Seguro de Verificación: 24AA 9LUY 2XDH NJKQ VAKM

**Lista provisional admitidos/excluidos provisión temporal en comisión de Servicios - SEFYCU 4145582**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.alcaniz.es/>

Pág. 2 de 2